|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS**  **REMITENTE** | Fecha de la carta  Kepaquerita, SL  C/ Conde de la Moraeterna, 13  41009 Sevilla  A la atención del Sr. Sinblanca  Administrador |

Muy Sres nuestros:

Lamentamos comunicarles que 48 horas después de recibir este burofax vamos a interponer una demanda judicial en su contra.

Esta es la quinta carta que les escribimos reclamando el pago de nuestras dos facturas, n.º 456/2011 y 459/2011, emitidas el pasado 23 de abril, que con los intereses moratorios devengados y los gastos de cobro añadidos, han generado una deuda por valor de **14.938 euros**.

Hasta la fecha, y a pesar de nuestras reclamaciones escritas, diversos emails y numerosas llamadas efectuadas, ningún directivo de su empresa nos ha facilitado una solución concreta para el reembolso de la citada deuda.

En consecuencia, dentro de las próximas 48 horas a partir de la recepción de la presente notificación, nos veremos obligados a trasladar esta deuda en situación de morosidad a nuestra asesoría jurídica para que los abogados procedan a reclamarles judicialmente el pago.

Sentimos tener que tomar esta decisión, a la que su silencio nos obliga, y estaremos a su disposición para liquidar la deuda por la vía extrajudicial dentro del plazo de 48 horas y eludir el procedimiento judicial que se interpondrá en su contra, evitando con ello múltiples incomodidades, así como la acumulación de costas judiciales, gastos procesales, intereses moratorios y gastos resarcitorios en aplicación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre de lucha contra la morosidad y demás legislación vigente.

Atentamente,

Gustavo Caudales

Director administrativo financiero,  
 Legítimo Acreedor, SA.